



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 23 de diciembre de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente copia de la exposición informativa ofrecida por el Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, así como de las declaraciones formuladas por los representantes de Bélgica, China, la República Dominicana, Estonia, Francia, Alemania, Indonesia, el Níger, la Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, Túnez, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y Viet Nam en relación con la videoconferencia sobre “La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina”, convocada el lunes 21 de diciembre de 2020.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus, la exposición informativa y las declaraciones se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jerry Matthews **Matjila**
Presidente del Consejo de Seguridad



Anexo I

Declaración del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Nickolay Mladenov

Dedicaré mi acostumbrada exposición informativa sobre la situación en Oriente Medio al 16º informe sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) (S/2020/1234). El informe escrito, que ya han recibido los miembros del Consejo, abarca el período comprendido entre el 21 de septiembre y el 10 de diciembre de 2020. Para comenzar, ofreceré una actualización sobre los acontecimientos ocurridos desde la presentación del informe al Consejo de Seguridad.

El 15 de diciembre, el Primer Ministro palestino y el Coordinador de Asuntos Humanitarios Interino para el Territorio Palestino Ocupado pusieron en marcha el plan de respuesta humanitaria de 2021, que incluye un llamamiento para que se aporten 417 millones de dólares a fin de ayudar a 1,8 millones de personas vulnerables durante el próximo año. La última evaluación de las necesidades humanitarias determinó que 2,5 millones de palestinos, alrededor del 47 % de la población, necesitan asistencia en la actualidad.

Los acontecimientos relativos a los asentamientos continuaron después de la presentación del informe escrito. El 13 de diciembre, las autoridades israelíes anunciaron una licitación para 290 viviendas en el asentamiento de Gilo, en Jerusalén Oriental. El 16 de diciembre, en una votación preliminar, el Knéset israelí presentó un proyecto de ley que establece un plazo de dos años para la legalización de 65 puestos de avanzada y ordena que, entre tanto, se los trate como asentamientos autorizados y que sus residentes reciban todos los servicios municipales.

Además, desde la presentación del informe escrito, continuaron los incidentes de violencia en todo el territorio palestino ocupado.

Según se informa, el 11 de diciembre, un hombre palestino de Nablus, que era sordomudo, murió por complicaciones derivadas de una herida producida por munición activa. Guardias de seguridad privada dispararon al hombre el 17 de agosto en el puesto de control de Kalandia, al norte de Jerusalén. Las fuerzas de seguridad israelíes declararon previamente que se había iniciado una investigación al respecto.

El 13 de diciembre, en el contexto de los enfrentamientos, las fuerzas de seguridad israelíes hirieron a dos palestinos, entre ellos un joven de 15 años, en Al-Shawabka, al norte de Tulkarem. Se informó de que le dispararon en la rodilla con munición activa.

El 14 de diciembre, las fuerzas israelíes situadas en la valla perimetral de Gaza dispararon un proyectil que cayó cerca del campamento de refugiados de Bureij y causó daños a una casa. Las Fuerzas de Defensa de Israel afirmaron que se trató de un accidente y también han abierto una investigación.

Quisiera centrarme en algunas observaciones sobre la aplicación de lo dispuesto en la resolución 2334 (2016) durante el período que abarca el informe.

Siento una profunda preocupación por la expansión continua de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Durante este último año, las autoridades israelíes han ideado planes de asentamiento controvertidos que llevaban años congelados. El número total de unidades planeadas en 2020 está a la par de las cifras de 2019, pese a que este año ha habido un paréntesis de ocho meses. Alrededor del 50 % de ellas se han adentrado en la Ribera Occidental, en zonas cruciales para la contigüidad y la viabilidad de un futuro Estado palestino.

En la ubicación estratégica de E-1, se planificaron unas 3.500 unidades tras un período de ocho años. De aplicarse, el plan de E-1 cortarían la conexión entre el norte y el sur de la Ribera Occidental. De manera análoga, se publicó una licitación para unas 1.200 unidades con el fin de formar un nuevo asentamiento en Givat Hamatos que amenaza con desconectar aún más a Jerusalén Oriental de Belén y el sur de la Ribera Occidental. Si alguno de los dos proyectos se ejecuta, se socavaría considerablemente la fundación de un Estado palestino viable y contiguo como parte de una solución biestatal consensuada.

Los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, constituyen una violación flagrante de las resoluciones de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Los asentamientos afianzan la ocupación de Israel y menoscaban la perspectiva de lograr una solución biestatal. Toda actividad de asentamiento se debe detener de inmediato.

La demolición y la confiscación constantes de propiedades palestinas, en particular los proyectos humanitarios y las escuelas, también son motivo de gran preocupación. Insto a las autoridades israelíes a que pongan fin a la demolición de propiedades palestinas y al desplazamiento y desalojo de palestinos. Asimismo, las exhorto a que aprueben planes que permitan a esas comunidades construir de manera legal y atender sus necesidades de desarrollo.

La violencia continua, los ataques contra civiles y la incitación a la violencia son inaceptables. Todos los autores de violaciones deben rendir cuentas de sus actos. Estoy consternado por el hecho de que los niños sigan siendo víctimas, con una serie de incidentes especialmente preocupantes en el último mes en el territorio palestino ocupado. La infancia no debe ser el blanco de la violencia ni ser puesta en peligro.

Reitero que las fuerzas de seguridad deben actuar con la mayor moderación y recurrir a la fuerza letal solo cuando sea estrictamente necesario para proteger vidas. Las autoridades israelíes y palestinas deben llevar a cabo investigaciones exhaustivas, independientes, imparciales y rápidas en todos los casos de posible uso excesivo de la fuerza.

El lanzamiento indiscriminado de cohetes y morteros contra la población civil israelí por parte de Hamás, la Yihad Islámica Palestina y otros agentes está prohibido en virtud del derecho internacional humanitario, y los militantes palestinos deben poner fin de inmediato a esa práctica.

Estoy profundamente preocupado por la continua violencia relacionada con los colonos en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Exhorto a las autoridades israelíes a que respeten el derecho internacional, protejan a los palestinos de la violencia de los colonos israelíes y garanticen que los agricultores puedan acceder a sus tierras con libertad y en condiciones de seguridad.

Por desgracia, la suerte de dos civiles israelíes y los cadáveres de dos soldados israelíes que eran cautivos de Hamás en Gaza siguen suponiendo una importante preocupación humanitaria. Insto a Hamás a que los libere de inmediato. También me sigue preocupando enormemente que se mantenga la práctica israelí de retener los cuerpos de los palestinos fallecidos. Por ello, exhorto a Israel a que devuelva los cadáveres retenidos a sus familias, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario.

Los defensores de los derechos humanos y los activistas en favor de la paz siguen sufriendo presiones y detenciones. Las autoridades tienen la obligación de respetar las libertades de expresión, asociación y reunión, así como de facilitar y promover un entorno propicio para el desarrollo de la sociedad civil en el territorio palestino ocupado.

Habida cuenta de que los tribunales de Gaza siguen dictando sentencias de muerte, lo que contraviene la legislación palestina y las obligaciones internacionales del Estado de Palestina, insto a Hamás en Gaza a que imponga una suspensión inmediata de las ejecuciones y deje de recurrir a tribunales militares para juzgar a civiles.

La situación financiera del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) sigue siendo motivo de gran preocupación. Con el apoyo de los asociados y un préstamo del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, se evitó el mes pasado la interrupción de los servicios fundamentales. Lamentablemente, a pesar de ese apoyo, hay un déficit de financiación de 88 millones de dólares en diciembre. Eso incluye unos 22 millones de dólares para pagar los sueldos de casi 30.000 trabajadores de primera línea de educación, salud, cuestiones sociales y otros ámbitos que ayudan directamente a los refugiados palestinos. La previsión de ingresos del UNRWA para enero de 2021 es peor y puede que requiera medidas más drásticas para evitar un colapso financiero del Organismo en los próximos meses. El Organismo no solo es de vital ayuda para millones de refugiados palestinos y respalda plenamente la lucha contra la enfermedad por coronavirus (COVID-19), sino que también es fundamental para la estabilidad regional. Una financiación suficiente es esencial para que el Organismo siga funcionando. Por ello, reitero mi llamamiento para que se preste apoyo.

La situación en Gaza sigue siendo frágil en medio del inmenso sufrimiento de la población. Persiste el riesgo de que la situación empeore gravemente. Si bien tengo en cuenta las preocupaciones legítimas de Israel en materia de seguridad, lo insto a que facilite la circulación de bienes y personas hacia y desde Gaza. Solo si se levantan por completo los cierres, de conformidad con la resolución 1860 (2009), podremos confiar en una solución sostenible de la crisis humanitaria.

Es lamentable que aún no se haya alcanzado un acuerdo para celebrar las elecciones presidenciales y legislativas palestinas, que deberían haber tenido lugar hace tiempo. Aliento a las partes a que sigan esforzándose por superar las discrepancias pendientes, en consonancia con las iniciativas de reconciliación entre las partes palestinas dirigidas por Egipto.

Respecto del proceso de paz más amplio, me sumo al Secretario General para instar a los israelíes, los palestinos, los Estados de la región y la comunidad internacional en general a que adopten medidas prácticas para que las partes vuelvan a reunirse. Esas medidas deben ir acompañadas de iniciativas concretas para restablecer un horizonte político legítimo que permita poner fin al conflicto. El Cuarteto de Oriente Medio, los principales asociados árabes y los dirigentes israelíes y palestinos deben trabajar juntos para retomar una verdadera negociación.

Confío en que los acontecimientos recientes alienten a los dirigentes palestinos e israelíes a volver a entablar negociaciones significativas, con el apoyo de la comunidad internacional, y generen oportunidades de cooperación regional. Como hemos presenciado en declaraciones de todo el mundo, se sigue afirmando el respaldo de la solución biestatal, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho internacional, en forma de un amplio consenso regional e internacional.

Quisiera destacar algunos progresos y oportunidades tras la decisión de la Autoridad Palestina de reanudar la coordinación civil y de seguridad con Israel, sobre la que informé al Consejo de Seguridad el mes pasado (véase S/2020/1128).

El Gobierno palestino ha recibido unos 900 millones de dólares correspondientes a los ingresos retenidos, que resultan esenciales para la lucha contra la pandemia de COVID-19 y el deterioro de la situación financiera.

En reuniones con dirigentes de ambas partes, los he animado a aprovechar este momento para iniciar un proceso de actualización de su relación económica y administrativa. Me siento alentado por los recientes intercambios técnicos entre los Ministerios de Salud y fomento las conversaciones de alto nivel entre los Ministerios de Finanzas. Un acuerdo sobre las reformas pertinentes no solo tendría notables beneficios humanitarios, económicos y de desarrollo, sino que también representaría un importante primer paso para retomar las negociaciones significativas.

Aliento una vez más a Israel a que mantenga su compromiso de respaldar las finanzas de la Autoridad Palestina hasta una transferencia mínima mensual de ingresos mientras dure la emergencia y a que adopte medidas concretas, como la concesión de permisos a los palestinos de Gaza para trabajar en Israel y en la Ribera Occidental con las precauciones sanitarias adecuadas. Sigue siendo crucial aliviar las restricciones de doble uso para las importaciones a la Franja de Gaza y conceder permisos de construcción en la zona C de la Ribera Occidental ocupada.

Asimismo, vuelvo a instar a la Autoridad Palestina a que adopte medidas importantes encaminadas a mitigar el riesgo futuro para su sector bancario y sus ingresos, mediante el ajuste de sus gastos con las recomendaciones que formularon el Banco Mundial y la Oficina del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio en junio, incluida la introducción de un plan único de apoyo a los ingresos básicos. Tomo nota de la decisión del Presidente Abbas de constituir un comité al respecto. La reforma del sistema de pagos a los prisioneros palestinos, sus familias y las familias de los muertos o heridos por los ataques no solo mitigaría el riesgo, sino que podría eliminar un complejo obstáculo para el apoyo de los donantes y las conversaciones sobre medidas más sustantivas para modernizar la relación económica. Todas las partes pueden adoptar medidas inmediatas para facilitar la circulación de bienes dentro y fuera de Gaza y permitir que aumente el comercio entre la Franja de Gaza, Israel y la Ribera Occidental.

El apoyo de la comunidad internacional es primordial. Además, es importante garantizar el apoyo al plan de respuesta humanitaria interinstitucional y a los planes de respuesta socioeconómica del equipo de las Naciones Unidas en el país y la Autoridad Palestina. También he alentado a los donantes a que apoyen algunas iniciativas críticas que podrían aplicarse de inmediato y crearían unos 20.000 empleos en Gaza durante al menos 12 meses. Asimismo, acelerarían las iniciativas de infraestructura crítica en los sectores del agua, el saneamiento, la energía y la salud, además de ayudar a las pequeñas y medianas empresas.

Siguen cometándose actos de violencia a diario en todo el territorio palestino ocupado. La expansión de los asentamientos y la demolición de las estructuras de propiedad palestina no disminuyen, lo que recrudece las tensiones sobre el terreno y socava aún más la viabilidad de una solución biestatal. Todavía no se han resuelto las discrepancias entre las partes palestinas. La crisis humanitaria, económica y sanitaria de Gaza se ha vuelto cada vez más grave en medio de cierres debilitantes, división política y actividad militante.

En ese contexto, debemos perseverar en nuestros esfuerzos por impedir la intensificación de la violencia y alentar a los dirigentes de ambas partes a que adopten medidas para permitir la reanudación de las negociaciones, en lugar del restablecimiento del conflicto. Seguimos guiándonos por la posición clara e inquebrantable de las Naciones Unidas de que solo una solución biestatal que haga realidad las aspiraciones nacionales legítimas de palestinos e israelíes, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos anteriores, puede conducir a una paz sostenible entre los dos pueblos.

Además, en el último año, la pandemia ha trastornado la vida en todo el mundo y ha exacerbado muchas de esas tendencias negativas, para llevar al borde del colapso a sistemas económicos y humanitarios cruciales. Deseo dar las gracias al personal sanitario de primera línea sobre el terreno y a mis colegas de las Naciones Unidas, así como encomiar su labor, por su incansable determinación de ayudar al pueblo palestino a superar otra tormenta. Si bien el costo en vidas y medios de vida ya ha sido demasiado grande, estoy seguro de que, sin las intervenciones rápidas y enérgicas de las autoridades sanitarias, las organizaciones de la sociedad civil, los donantes y los organismos de las Naciones Unidas, las consecuencias de la crisis habrían sido aún más graves.

Sigo esperando que el próximo año no solo superemos la pandemia, sino que, al afrontar juntos ese desafío, forjemos una confianza renovada en el camino hacia una solución sostenible del conflicto.

Como esta será mi última exposición informativa ante el Consejo, quisiera compartir algunas reflexiones a modo de despedida.

Israelíes y palestinos, judíos y árabes han vivido el conflicto durante demasiado tiempo. La dolorosa realidad de su lucha ha afectado a todas las familias durante generaciones. La pérdida y el desplazamiento forman parte de la historia personal de cada hogar. Los palestinos han sido expulsados de sus hogares y obligados a buscar refugio por toda la región. Los judíos han sido expulsados de toda la región y obligados a buscar refugio en Israel. No se trata solo de un conflicto por el territorio, ya que ambos pueblos tienen derecho a considerar Israel y Palestina su hogar. No es solo un conflicto sobre la historia personal y colectiva, sino también un conflicto sobre el derecho de dos naciones a coexistir.

En 1994, los dirigentes de Israel y de la Organización de Liberación de Palestina acordaron algo que rara vez ha sucedido en la turbulenta historia de Oriente Medio: poner fin al conflicto sin recurrir a la guerra, sin declarar un vencedor y un vencido, sino mediante negociaciones pacíficas. Es evidente que no fue una decisión fácil, ya que se enfrentó a la oposición de todas las partes. Sin embargo, fue una decisión tan audaz, visionaria y frágil que la comunidad internacional se unió de inmediato para protegerla, fomentarla y ayudar a los dirigentes a llevarla a cabo.

Por desgracia, en la actualidad todavía no hemos logrado aplicar la decisión. Ese enfoque se ha visto empañado por las intifadas, la ocupación continua y la decreciente voluntad de alcanzar un acuerdo justo y sostenible. En el transcurso de los últimos cinco años, no conocí a casi ningún palestino que no creyera que las negociaciones eran un pretexto para la pérdida de más tierras. Tampoco conocí a ningún israelí que no creyera que cada ronda de negociaciones conduciría a más violencia y terror.

Los miembros del Consejo de Seguridad conocen demasiado bien las realidades del conflicto. Nuestras exposiciones informativas mensuales ante el Consejo sirven como testimonio de la situación sobre el terreno. Ahora que dejo esta Oficina, sigo firmemente convencido de que el mundo no puede desatender la situación. A lo largo de los años, el Consejo de Seguridad ha aprobado una serie de resoluciones que contienen aspectos clave para resolver el conflicto. Se firmaron y ratificaron acuerdos bilaterales. Se creó el Cuarteto de Oriente Medio. En los dos últimos años, los Estados Unidos presentaron un enfoque diferente al amplio consenso en el Consejo. Pese a las divergencias, nadie en la comunidad internacional ha cuestionado la premisa fundamental de que toda solución del conflicto debe basarse en dos Estados, con los arreglos económicos y de seguridad adecuados, logrados mediante negociaciones directas y facilitados por la comunidad internacional.

A pesar de todos nuestros esfuerzos colectivos, la única forma de abandonar la realidad de un solo Estado a la que nos enfrentamos cada vez más sobre el terreno es mediante la colaboración de las partes, no a través de la violencia. Quizás ahora no sea el momento de las grandes iniciativas internacionales, pero sí de las medidas —a veces pequeñas, a veces audaces— que defiendan el objetivo de dos Estados que vivan el uno junto al otro en paz y con seguridad y que creen las condiciones para un acuerdo.

Quizás ahora no sea el momento de las victorias grandes o simbólicas. Quizás ahora sea el momento de admitir que tanto israelíes como palestinos deben realizar un ejercicio de introspección y ver qué pueden hacer, tanto en coordinación como de manera independiente, para proteger el objetivo de una paz sostenible. En 2016, las Naciones Unidas, junto con sus asociados del Cuarteto de Oriente Medio, redactaron un informe conjunto (S/2016/595, anexo) sobre posibles medidas encaminadas a ese fin. Aliento a los miembros del Consejo a que examinen de nuevo ese informe, ya que sus recomendaciones siguen vigentes.

Quizás ahora sea el momento de admitir que existen verdaderas oportunidades para lograr un acuerdo, que se derivan del hecho de que nos enfrentamos a una pandemia mundial de COVID-19 y que debemos trabajar de consuno para proteger a nuestras sociedades de la radicalización, el extremismo religioso y la implosión económica. Asimismo, debemos aprovechar las nuevas oportunidades que han surgido en la región gracias a los acuerdos de Abraham.

No será fácil. De hecho, será extremadamente difícil y arduo recuperar todo lo necesario para permitir a los líderes de ambas partes participar en un proceso significativo. No obstante, a pesar de toda la buena voluntad del mundo con la que cuentan los pueblos palestino e israelí, no se puede imponer desde el exterior la esperanza de que el conflicto se resuelva mediante una negociación pacífica. Debe venir de dentro, de ambos pueblos y de sus dirigentes elegidos libremente.

A falta de negociaciones sustantivas, me he esforzado para mantener el consenso internacional de que el objetivo es una solución biestatal. He advertido de los peligros de la erosión del statu quo, he apoyado los esfuerzos de reconciliación entre las partes palestinas y, sobre todo, me he centrado en la diplomacia preventiva. Junto con Egipto y con el apoyo decisivo de Qatar y otros países de la comunidad internacional, las Naciones Unidas han desempeñado un papel fundamental en la prevención de otra guerra devastadora en Gaza. Me he manifestado en contra de las injusticias. He condenado el terror.

Estoy firmemente convencido de que el objetivo de una paz justa y duradera entre los pueblos israelí y palestino sigue siendo alcanzable mediante negociaciones en las que puedan mediar el Cuarteto de Oriente Medio y los asociados árabes fundamentales.

Quisiera agradecer al Primer Ministro Netanyahu y al Presidente Abbas, a sus Gobiernos, a sus funcionarios y a todos los interlocutores de Israel y Palestina su respaldo público de las Naciones Unidas. En muchas ocasiones no hemos compartido la misma opinión. Sin embargo, su franqueza y su disposición a participar han contribuido a situar a las Naciones Unidas en una posición única para mediar y hablar con todas las partes en el conflicto.

Deseo dar las gracias al Consejo de Seguridad por su implacable respaldo y apoyo a nuestra labor, así como al Secretario General y a los servicios de la Secretaría por su firme orientación.

Para concluir, quisiera agradecer a mis colegas de la Oficina del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio su destacada profesionalidad y amistad. La Oficina se encuentra en excelentes condiciones de afrontar los desafíos del futuro y aprovechar las oportunidades que se presentan para promover el objetivo

de una paz justa y duradera sobre la base de una solución biestatal, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas. Mi sucesor, Sr. Tor Wennesland, se hará cargo de esa misión en enero. Es uno de los diplomáticos más capaces con los que he trabajado. Le deseo mucho éxito en los próximos años y confío en que el Consejo le brinde todo su apoyo, como lo ha hecho conmigo.

Anexo II**Declaración de la Representante Permanente Adjunta de Bélgica ante las Naciones Unidas, Karen Van Vlierberge**

[Original: francés]

Deseo dar las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su exposición informativa tan exhaustiva. Asimismo, quisiera agradecerle sus incansables esfuerzos en la búsqueda de una solución duradera a la cuestión israelo-palestina.

Durante su labor en el Consejo de Seguridad, la posición de Bélgica siempre se ha guiado por el respeto del derecho internacional, en particular respecto de la cuestión israelo-palestina. Seguimos firmemente convencidos de que el respeto del derecho internacional es el único modo de lograr las aspiraciones de ambas partes de manera justa y duradera. El marco jurídico para resolver la cuestión israelo-palestina es bien conocido y ha sido respaldado por una abrumadora mayoría de la comunidad internacional. Lamentablemente, el informe más reciente del Secretario General (S/2020/1234) demuestra que lo que está obstaculizando la solución del conflicto no es la ausencia de un marco jurídico, sino la falta de aplicación de este. Por consiguiente, exhortamos a todas las partes a que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, incluida la resolución 2334 (2016), y recordamos en particular las obligaciones de Israel como Potencia ocupante.

Además, exhortamos a los partidos políticos palestinos a que trabajen de buena fe por la reunificación de Gaza y la Ribera Occidental bajo una única autoridad legítima y democrática. Alentamos encarecidamente a la Autoridad Palestina a que organice un proceso electoral democrático e inclusivo basado en el estado de derecho.

Pese a la pandemia de enfermedad por coronavirus que brotó el año pasado, la política de asentamientos israelíes ha continuado no solo mediante la expansión de los asentamientos, sino también con demoliciones y desalojos, como acaba de explicar el Coordinador Especial. Esa política contraviene el derecho internacional, incluida la resolución 2334 (2016). Es probable que los asentamientos socaven cualquier perspectiva y viabilidad de un futuro Estado palestino.

A ese respecto, quisiera reiterar las preocupaciones de Bélgica en relación con todos los proyectos que ponen en peligro la continuidad territorial de un futuro Estado palestino, así como el futuro de Jerusalén como capital compartida. De conformidad con la posición que de manera coherente ha mantenido la Unión Europea, no reconoceremos ningún cambio en las líneas existentes el 4 de junio de 1967, incluso en lo que respecta a Jerusalén, que no sean los acordados por las partes en negociaciones.

En este contexto, recordamos también la obligación de todos los Estados, en virtud del derecho internacional, de distinguir entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967. De no ser así, se reforzará la política ilegal de colonización.

En la resolución 2334 (2016) se pide que se adopten medidas inmediatas para prevenir todos los actos de violencia contra los civiles. Sin embargo, vemos que esta obligación no se cumple. En particular, los defensores de los derechos humanos, los activistas que trabajan por la paz y los periodistas siguen sufriendo violaciones de sus derechos civiles y políticos e incluso detenciones arbitrarias.

En particular, hoy deseo centrarme en la violencia contra los niños. En las últimas semanas, hemos observado con preocupación el uso de munición viva en varias ocasiones contra niños palestinos, que incluso han provocado la muerte de uno de ellos. Pedimos investigaciones exhaustivas y transparentes. También es esencial

que las víctimas y sus familias estén bien informadas sobre el progreso de las investigaciones y sus resultados. Los niños no deben ser nunca blanco de la violencia, pero tampoco deben estar expuestos a situaciones peligrosas ni ser animados a participar en ellas. En todos estos casos los autores deben responder por sus actos.

Bélgica seguirá apoyando el mandato y la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. El trabajo que realiza el Organismo es de vital importancia para sus beneficiarios y también es crucial para mantener la estabilidad en la región.

Acogimos con beneplácito los acuerdos de normalización alcanzados en las últimas semanas, pues crean oportunidades para el fomento de la paz y la estabilidad en la región. Alentamos a todos los agentes pertinentes a que aprovechen esta oportunidad para trabajar de manera activa en pro de una solución justa, viable y duradera del conflicto israelo-palestino. El único camino a seguir es la reanudación de un diálogo de buena fe entre las partes, con el apoyo activo de la comunidad internacional. Por su parte, Bélgica seguirá siendo un asociado en la búsqueda de la paz tanto para los israelíes como para los palestinos.

Anexo III

Declaración del Representante Permanente Adjunto de China ante las Naciones Unidas, Geng Shuang

[Original: chino e inglés]

Me gustaría dar las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su exposición informativa. También deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer al Coordinador Especial la labor que ha realizado en los últimos cinco años, sobre todo en la búsqueda de una solución a la cuestión palestina. También le deseo el mayor de los éxitos en su nuevo puesto.

Cuatro años después de la aprobación de la resolución 2334 (2016), no se han registrado progresos notables en su aplicación. La situación en el territorio palestino ocupado sigue deteriorándose y el proceso de paz en Oriente Medio se encuentra estancado. Esa situación es profundamente preocupante.

Las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el principio de territorio por paz y la solución biestatal, que son fruto de la sabiduría y el meticuloso empeño de generaciones, deben observarse y aplicarse. China observa con preocupación la continuación y notable ampliación de las actividades de asentamiento. Según el último informe del Secretario General (S/2020/1234), en los últimos cuatro años se han aprobado planes para más de 28.000 viviendas, se han anunciado licitaciones para 12.000 y se ha iniciado la construcción de aproximadamente 6.000. Pedimos a todas las partes interesadas que acaten las resoluciones de las Naciones Unidas, resuelvan mediante negociaciones pacíficas el trazado definitivo de las fronteras palestino-israelíes, se abstengan de adoptar medidas unilaterales que puedan exacerbar las tensiones, renuncien a los planes de anexión y pongan fin a las actividades de asentamiento.

En los últimos meses se ha producido un aumento de las demoliciones de casas palestinas y se ha intensificado la violencia contra los civiles. Debido a la desaparición de sus hogares, hemos visto a cientos de niños que han sido forzados a desplazarse. Instamos a las autoridades competentes a levantar de inmediato el bloqueo de Gaza, a dejar de demoler las casas y destruir las propiedades de los palestinos y a poner fin a los actos de violencia contra los civiles.

Como vecinos cercanos que no pueden alejarse físicamente los unos de los otros, palestinos e israelíes deben abrazar la opción estratégica de las conversaciones de paz y reiniciar el diálogo en pie de igualdad y sin más demora. Acogemos con satisfacción la iniciativa del Presidente Abbas de convocar una conferencia internacional de paz a principios del año próximo. Felicitamos a las dos partes por haber reanudado la cooperación civil y de seguridad, así como por haber retomado la transferencia de los ingresos tributarios.

En el plano internacional, todos debemos mantener una posición imparcial y objetiva, trabajando de buena fe para hacer avanzar el proceso de paz de Oriente Medio. Cualquier solución a la cuestión palestina debe tener en cuenta las voces de los países de la región, sobre todo las opiniones de Palestina, debe tomar en cuenta las preocupaciones de todas las partes; y no debe ser impuesta a ninguna de ellas.

Habida cuenta del contexto actual, la comunidad internacional debe dar prioridad en su agenda a las repercusiones económicas y humanitarias que tiene la enfermedad por coronavirus en Palestina. Encomiamos los incansables esfuerzos que realiza el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) para mejorar la situación humanitaria en Palestina. La resolución 75/94 de la Asamblea General, relativa a las operaciones del UNRWA, fue aprobada este mes por una mayoría abrumadora, lo que constituye

un testimonio elocuente del reconocimiento internacional de la labor del Organismo. En un momento en que la UNRWA está sometida a una enorme presión financiera, el mundo debe cumplir sus compromisos y hacer de manera activa contribuciones financieras para ayudar al Organismo a superar las dificultades actuales.

Desde comienzos de este año, China ha enviado a Palestina numerosos cargamentos de equipo de protección personal y de suministros diversos para la lucha contra la epidemia, ha puesto a su disposición un equipo de expertos en salud y ha realizado importantes donaciones a la UNRWA. Recientemente, el Gobierno de China proveyó suministros para la lucha contra la epidemia a las instituciones sanitarias afiliadas al UNRWA, y por medio de ese Organismo hizo llegar equipo sanitario a los refugiados palestinos en Palestina, Jordania, el Líbano y Siria. A principios de este mes, las Naciones Unidas conmemoraron el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Por octavo año consecutivo, el Presidente Xi Jinping envió un mensaje a la Asamblea General con motivo de la celebración anual, demostrando de manera plena que China está firmemente decidida a apoyar la justa causa del pueblo palestino, y es sincera en su deseo de que Oriente Medio se desarrolle en paz. China está dispuesta a seguir colaborando con la comunidad internacional en su inquebrantable voluntad de encontrar, en una fecha próxima, una solución amplia, justa y duradera a la cuestión palestina.

Anexo IV**Declaración de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas**

[Original: español]

Agradecemos al Coordinador Especial Mladenov por su actualización exhaustiva sobre la situación en el terreno, a la luz del más reciente informe del Secretario General (S/2020/1234).

Para iniciar, reafirmamos que el respeto a los derechos humanos y al derecho internacional; a la soberanía y autodeterminación de los pueblos y a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas continúan siendo la guía principal de la República Dominicana al abordar la problemática que hoy nos ocupa. Apelamos, como todos aquí, a la búsqueda de una solución justa, duradera e integral que permita abordar las necesidades legítimas de ambas partes en el conflicto Palestino-Israelí. Reafirmamos, por tanto, nuestro total respaldo a una solución basada en dos estados, tal como lo establecen las diferentes resoluciones de la ONU.

Observamos con desconcierto la continua expansión de asentamientos en territorio Palestino ocupado, a que se hace referencia en el informe del Secretario General (S/2020/1234), con la propuesta, aprobación o licitación para construir más de 28.000 viviendas desde la aprobación de la resolución 2334 (2016). Reiteramos que cualquier movimiento de anexión en el territorio palestino ocupado no solo contraviene el derecho internacional, sino que tiene graves consecuencias para la seguridad, la estabilidad y una futura paz negociada entre los dos países.

Hoy, queremos referirnos a una situación apremiante que requiere toda nuestra atención y que fue ampliamente abordado por el Secretario General en su informe. Las violaciones de los derechos de los niños han estado en nuestras discusiones durante mucho tiempo. Pero la actual pandemia, que a todas luces ha empeorado la situación en general, ha exacerbado la ya difícil situación en la que viven los niños de Gaza, con dificultades para acceder a los servicios esenciales, incluido el acceso limitado a la salud, el agua y la electricidad. En particular, el acceso de los niños palestinos a la educación se ve obstaculizado. Las escuelas continúan siendo demolidas y los estudiantes son acosados, sujetos al uso indiscriminado de la fuerza o simplemente atrapados entre enfrentamientos en su camino hacia y desde la escuela. Los niños necesitan estabilidad y la capacidad de vivir sin temor a la guerra, el arresto, el despojo o la falta de vivienda. Todo niño tiene derecho a la infancia y ser protegido de toda forma de violencia. Instamos a todas las partes a que respeten, protejan y cumplan plenamente los derechos de todos los niños y se abstengan de utilizar la violencia contra ellos, de conformidad con el derecho internacional.

Acogemos con beneplácito los anuncios sobre la disposición entre la Autoridad Palestina e Israel de restaurar la coordinación de la seguridad ciudadana y reanudar la recepción de ingresos fiscales. Se debe aprovechar esta apertura, y el impulso actual presentado por los acuerdos de normalización entre Israel y la Autoridad Palestina, para promover y fortalecer el diálogo directo entre las partes, un diálogo real que aborde las aspiraciones y preocupaciones de ambas partes con la mirada fija en la construcción de una paz viable para toda la región de Oriente Medio.

Finalmente, es la más sincera aspiración de la República Dominicana que este próximo período que inicia ya con señales de acercamiento reales entre el mundo árabe e Israel, sea la puerta de entrada para que palestinos e israelíes reanuden el diálogo y que, sobre la base de la justicia y el respeto mutuo, puedan construir un futuro libre de guerra, enfrentamientos, violencia, terror y odio para sus pueblos, que deben vivir uno al lado del otro en paz y en seguridad.

Anexo V**Declaración del Representante Permanente de Estonia ante las Naciones Unidas, Sven Jürgenson**

Quisiera dar las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su exposición informativa. También quisiera expresar mi agradecimiento por sus esfuerzos y su dedicación durante su mandato. Le deseo mucho éxito en sus nuevas y difíciles funciones.

Reiteramos nuestro llamamiento a los israelíes y los palestinos para que adopten medidas con miras a resolver el conflicto y vuelvan a entablar negociaciones significativas sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo. Instamos a ambas partes a colaborar con los miembros del Cuarteto de Oriente Medio y otros agentes regionales en ese sentido.

Consideramos que la normalización de las relaciones entre Israel y ciertos Estados árabes es un paso importante, y esperamos que esta novedad también impulse la reactivación del proceso de paz en Oriente Medio con el fin de lograr una solución biestatal. La decisión de la Autoridad Palestina de reanudar la coordinación civil y en materia de seguridad con Israel es muy positiva, y cabe esperar que también mejoren las perspectivas de reanudar las negociaciones de paz.

En cuanto a la situación sobre el terreno, pedimos a todas las partes que se abstengan de adoptar medidas unilaterales que socaven la viabilidad de la solución biestatal. Pedimos a Israel que detenga la continua ampliación de los asentamientos y las demoliciones en los territorios palestinos ocupados, en particular en Jerusalén Oriental y en zonas delicadas como Har Homa, Givat Hamatos y la zona E-1. Asimismo, pedimos a todos los Estados que hagan una distinción entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967.

Reiteramos nuestro llamamiento para prevenir todos los actos de violencia contra los civiles, incluidos los actos de terror, incitación y provocación. Condenamos el continuo lanzamiento de cohetes desde Gaza contra Israel y toda otra forma de violencia contra la población civil.

Alentamos a las facciones palestinas a adherirse al proceso de reconciliación entre palestinos y lleguen a un acuerdo sobre la celebración de elecciones presidenciales y legislativas. También compartimos la preocupación que se menciona en el informe del Secretario General (S/2020/1234) sobre la continua detención por todas las partes de defensores de los derechos humanos y activistas por la paz. Recordamos a las partes su obligación de respetar la libertad de expresión y de reunión.

Por último, también quisiera reiterar el importante papel que desempeña el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) con respecto a la estabilidad de la región. Reconocemos asimismo los esfuerzos del Organismo encaminados a mitigar los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus en los refugiados palestinos. Estonia sigue prestando apoyo financiero a la labor del UNRWA e insta a todos los demás países a que hagan lo mismo.

Anexo VI

Declaración de la Representante Permanente Adjunta de Francia ante las Naciones Unidas, Nathalie Broadhurst Estival

[Original: francés e inglés]

Deseo expresar mi agradecimiento al Coordinador Especial por su exposición informativa y por la infatigable labor que ha realizado en los últimos cinco años como Coordinador Especial, así como nuestras calurosas felicitaciones por su nuevo cargo.

Casi cuatro años después de la aprobación de la resolución 2334 (2016), Francia lamenta que no se haya atendido el llamamiento del Consejo de Seguridad para invertir las tendencias negativas sobre el terreno y que la solución de los dos Estados esté más en peligro que nunca.

El informe del Secretario General (S/2020/1234) es inequívoco: en los últimos cuatro años Israel ha propuesto o aprobado la construcción de 28.000 viviendas en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental y ha publicado licitaciones para construir otras 12.000 viviendas. Francia condena sistemáticamente las decisiones israelíes sobre las actividades de asentamiento, que por su magnitud actual, no hacen sino aumentar el riesgo de anexión *de facto* de territorios palestinos. A ese respecto, mi país ha condenado los recientes anuncios con respecto a Givat Hamatos. Junto con nuestros asociados europeos, hicimos un llamamiento a Israel para que revocara esa decisión y todas las demás medidas unilaterales que socavan la viabilidad de un futuro Estado palestino. Hoy reitero ese llamamiento urgente.

También nos preocupa sobremanera el marcado aumento de las demoliciones y la confiscación de estructuras palestinas, algunas de las cuales han sido financiadas por donantes internacionales, entre ellos Francia y la Unión Europea. Francia insta a Israel a aplicar de manera efectiva la paralización de las demoliciones en el contexto de la pandemia y, según proceda, indemnizar a las personas afectadas. Francia también recuerda a Israel, como Potencia ocupante, sus obligaciones jurídicas en virtud de los Convenios de Ginebra.

Francia no reconocerá ningún cambio en las fronteras de 1967 aparte de lo acordado entre las partes. También recuerda la obligación de todos los Estados, en sus tratos e intercambios pertinentes, de establecer la distinción entre el territorio de Israel y los territorios ocupados desde 1967. Debe establecerse esa distinción en particular en los acuerdos bilaterales y en todo intercambio comercial, por ejemplo, mediante el etiquetado diferenciado de los productos provenientes de los asentamientos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental.

La continuación de las actividades de asentamiento a un ritmo acelerado constituye ahora más que nunca una amenaza para la solución biestatal, por lo cual en estos momentos es especialmente urgente reactivar un proceso político. Los parámetros para el arreglo del conflicto israelo-palestino son de sobra conocidos y se recuerdan constantemente en el Consejo de Seguridad: dos Estados, que vivan en condiciones de paz y seguridad, dentro de fronteras seguras y reconocidas sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén como capital de ambos. Esos parámetros se han definido para lograr una paz justa y duradera en la región. Garantizan la seguridad de Israel y satisfacen las aspiraciones legítimas de los palestinos, de conformidad con el derecho internacional. Es nuestra responsabilidad trabajar juntos para convertirlos en una realidad.

Para lograrlo, primero debemos trabajar para que las partes recobren la confianza. En ese sentido, Francia celebra la reanudación de la cooperación entre la Autoridad Palestina e Israel, en particular mediante la reactivación del pago a la

Autoridad Palestina de los ingresos fiscales, tras el compromiso de las autoridades israelíes de respetar los acuerdos bilaterales concertados. Hacemos un llamamiento a las partes para que vayan más allá y trabajen juntas para poner en práctica las recomendaciones del Coordinador Especial recogidas en su informe socioeconómico del 10 de noviembre. En particular, es urgente que Israel relaje las restricciones en la Franja de Gaza en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus.

Por último, es urgente fortalecer la cohesión del Gobierno palestino. Para lograrlo, es preciso organizar unas elecciones que deberían haberse celebrado hace tiempo. A ese respecto, lamentamos la ausencia hasta la fecha de un acuerdo entre las facciones palestinas.

Es más necesario que nunca que cada cual asuma su parte de responsabilidad y demuestre valentía política. Francia seguirá colaborando con sus asociados alemanes, egipcios y jordanos para promover un clima que propicie el diálogo entre las partes. No escatimaré esfuerzos para fomentar la reanudación de un proceso político digno de crédito, en consulta con todas las partes interesadas, y seguirá prestando todo su apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

Anexo VII

Declaración del Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas, Christoph Heusgen

Quisiera comenzar dando las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Nickolay Mladenov, por su exposición informativa. Como siempre, fue muy claro. Le agradezco sus incansables esfuerzos. Escuché con atención sus observaciones finales. Es muy positivo que siga teniendo la visión de 1994 como punto de referencia.

No tengo mucho que añadir a lo que he venido diciendo en los últimos dos años. La situación no ha mejorado. Alemania mantiene una posición de principios. Como saben los miembros del Consejo de Seguridad, defendemos el orden internacional basado en normas. Los conflictos deben resolverse políticamente y sobre la base del derecho internacional, incluidas las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad. Desde nuestra perspectiva, las resoluciones no son un menú a la carta. No se puede andar escogiendo y olvidarse del último parámetro establecido en la resolución 2334 (2016), o la resolución 478 (1980), con respecto a Jerusalén, o la resolución 497 (1981), con respecto al Golán. Consideramos que la aplicación de la histórica resolución 2334 (2016) sigue siendo la única manera viable de avanzar.

En cuanto a la aplicación de esa resolución, seguimos muy preocupados por las tendencias negativas sobre el terreno, que ponen cada vez más en peligro la solución biestatal, a saber, los planes de anexionar territorio, la expansión de los asentamientos, las demoliciones, las confiscaciones, los desalojos y los planes para legalizar retroactivamente los asentamientos de avanzada ilegales o para apoderarse de tierras palestinas privadas declarándolas tierras del Estado. También nos preocupan sumamente los cohetes que se lanzan contra Israel, la violencia, los actos de incitación y la ausencia de una solución para Gaza. Condenamos todos los atentados perpetrados contra Israel por parte de Hamás, la Yihad Islámica Palestina y otros grupos terroristas.

Durante los cuatro años que han transcurrido desde la aprobación de la resolución 2334 (2016), se han promovido o aprobado planes para la construcción de más de 28.000 viviendas en asentamientos de la zona C y Jerusalén Oriental. Se han anunciado licitaciones para unas 12.000 viviendas en asentamientos y se ha iniciado la construcción de más de 6.000 nuevas viviendas en la zona C. Esto me lleva a plantearle una pregunta al Coordinador Especial. En la resolución 2334 (2016) ya se advertía de que se estaba “afianzando la realidad de un solo Estado”. Teniendo en cuenta que las actividades de asentamiento israelíes, incluso en zonas delicadas en torno a Jerusalén Oriental, como Givat Hamatos, Har Homa y la zona E1, impiden efectivamente la existencia de un Estado palestino contiguo, ¿sigue creyendo el Sr. Mladenov en una solución biestatal? ¿Está empezando a pensar como John Kerry cuando era Secretario de Estado y estaba muy frustrado por ese tipo de acontecimientos?

Hemos seguido muy de cerca el acercamiento israelo-árabe. La representante de los Estados Unidos, Kelly Craft, acaba de señalar cuántos países están reconociendo ahora a Israel, lo cual es muy positivo.

Cuando me preparaba para esta sesión, di con un artículo breve pero relevante que se publicó en *The Economist* el 12 de diciembre sobre un club de fútbol israelí, el Beitar Jerusalén. Según el artículo, el Beitar Jerusalén es el club más racista de Israel. Cuando el Beitar Jerusalén fichó a dos jugadores musulmanes en 2013, los aficionados quemaron las oficinas del club. Hace apenas unas semanas, el primo del gobernante *de facto* de los Emiratos Árabes Unidos compró, con el beneplácito de un rabino israelí, el 50 % de las acciones del Beitar Jerusalén. Me parece un logro espectacular de israelíes y árabes.

Hay otros ejemplos espectaculares de cooperación. Como recordarán los miembros del Consejo, en abril de 2019, durante la Presidencia alemana del Consejo, invitamos a la organización no gubernamental israelo-palestina EcoPeace Middle East a que informara al Consejo acerca de los esfuerzos de consolidación de la paz a través de la cooperación en la esfera específica de la conservación del agua (véase S/PV.8517). Contar con la presencia de una organización no gubernamental representada por un israelí, una palestina y una jordana fue uno de los hitos de mi mandato en el Consejo de Seguridad.

Continuaremos esforzándonos junto con nuestros asociados europeos y árabes, Francia, Egipto y Jordania, para allanar el camino hacia un diálogo digno de crédito y unas negociaciones serias, significativas y eficaces sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo y sobre la base de los parámetros convenidos internacionalmente. Apoyamos los esfuerzos del Cuarteto de Oriente Medio y deseamos agradecer de manera explícita al Coordinador Especial Mladenov su activa participación en el estudio y las consultas con todos los agentes pertinentes sobre el camino que conviene seguir, incluida una conferencia internacional o cualquier otro formato multilateral que permita a las partes reanudar un diálogo y unas negociaciones significativos. Le doy las gracias por su excelente trabajo.

Por último, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) sigue contribuyendo de forma clave a la estabilidad de la región. Por consiguiente, Alemania aportó 200 millones de dólares al Organismo en 2020. Exhortamos a otros países, en particular a los del Golfo, a que aumenten su aportación financiera para que el UNRWA pueda continuar su labor fundamental.

Anexo VIII

Declaración de la Misión Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas

Doy las gracias al Coordinador Especial Nickolay Mladenov por su valiosa exposición informativa. Permítaseme aprovechar esta oportunidad, en nombre de mi Gobierno y a título personal, para expresar nuestro agradecimiento por toda la labor que ha realizado el Sr. Mladenov, por sus incansables esfuerzos y, por supuesto, por su excelente empeño por tratar de lograr la paz en Oriente Medio, a pesar de la gran variedad de desafíos que ha enfrentado. Le deseo todo lo mejor en sus proyectos futuros.

El informe que hoy examinamos (S/2020/1234) es el 16° informe trimestral sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) presentado al Consejo de Seguridad; lamentablemente, no hemos visto progresos sustanciales entre el primer informe trimestral y este. Los numerosos elementos que obstaculizan el proceso de paz se han mantenido prácticamente intactos: la continua expansión de los asentamientos, el aumento de las demoliciones, el recrudecimiento de la violencia de los colonos, la deplorable situación humanitaria, las bajas civiles y la ausencia de negociaciones directas y creíbles entre las partes.

La resolución 2334 (2016) sigue siendo el último gran logro del Consejo sobre la cuestión de Palestina. Aunque en su día se pensó que era un gran avance, hoy se nos ha recordado que, cuatro años después de su aprobación, nada ha cambiado realmente, en particular para el pueblo palestino. Albergaba grandes esperanzas cuando me incorporé al Consejo hace dos años, pero me entristece que no se hayan logrado avances; por el contrario, ha habido retrocesos. La población sigue muriendo en el territorio palestino. Seguimos viendo muchos problemas relacionados con violaciones de la resolución, así como muchas cuestiones que nos entristecen aún más. Con este telón de fondo, permítaseme hacer las siguientes observaciones.

En primer lugar, se necesita con urgencia dar un impulso positivo al proceso de paz. En los párrafos 8 y 9 de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, respectivamente, se “[e]xhorta a todas las partes a que, en interés de promover la paz y la seguridad, hagan esfuerzos colectivos para iniciar negociaciones creíbles” y se “[i]nsta a este respecto a que se intensifiquen y aceleren el apoyo y los esfuerzos diplomáticos regionales e internacionales”.

Indonesia acoge con agrado y reitera su apoyo al llamamiento del Presidente Abbas para que se convoque una conferencia internacional a principios de 2021.

Resulta alentador el informe del Secretario General, en particular los esfuerzos de los Ministros de Relaciones Exteriores de Jordania, Egipto, Francia y Alemania, por tratar de impulsar el proceso de paz, como se ha informado.

Todos los esfuerzos e iniciativas deben dirigirse a la defensa de los derechos de los palestinos y a alcanzar una solución biestatal, ya que esa es la única manera de lograr una paz sostenible en la región.

Más importante aún, esperamos que continúen las conversaciones de reconciliación entre las partes palestinas y destacamos la importancia de la unidad entre los palestinos para crear un entorno propicio e inclusivo para el proceso de paz.

Abrigamos la esperanza de que pueda haber un nuevo comienzo en 2021, que pueda haber un mayor impulso del proceso de paz y se genere una dinámica mayor para lograr una solución biestatal.

En segundo lugar, cualquier violación que se cometa debe tener consecuencias. En el párrafo 1 de la resolución 2334 (2016) del Consejo también se “[r]eafirma que el establecimiento de asentamientos por parte de Israel en el territorio palestino

ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, no tiene validez legal y constituye una flagrante violación del derecho internacional”. Por lo tanto, el mensaje es claro. Los que hablan inglés tienen la certeza de que el mensaje es claro.

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que exija la rendición de cuentas y garantice que toda violación tenga consecuencias. Si alguna vez deseamos verdaderamente una paz justa y duradera en Oriente Medio, no podemos permitir que reine una cultura de impunidad. En el Consejo seguimos reiterando esa observación sobre la impunidad, pero en este caso concreto no hemos hecho nuestro trabajo. Exhortamos encarecidamente a las autoridades israelíes a que pongan fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento y a que respeten plenamente el derecho internacional.

En tercer lugar, recordamos las obligaciones que incumben a la Potencia ocupante. A medida que se disponga de vacunas para la enfermedad por coronavirus, quisiéramos recordar a Israel su obligación, como Potencia ocupante, en virtud del derecho internacional, de proteger la vida y la seguridad de la población palestina, en particular facilitando las vacunas tan necesarias.

La comunidad internacional también debe seguir prestando apoyo a los palestinos y no dejar a nadie atrás, lo que incluye contribuir a través del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

Dado que esta es la última reunión sobre la cuestión de Palestina en la que Indonesia participa como miembro del Consejo, permítaseme concluir citando a nuestro primer Presidente, Sukarno:

“Mientras no se devuelva la libertad de Palestina a los palestinos, a Indonesia le corresponderá siempre oponerse a la ocupación de Israel”.

Era cierto entonces, lo es ahora y lo seguirá siendo en el futuro: hasta que se deje de denegar al pueblo palestino su derecho legítimo e inalienable a crear un Estado soberano e independiente, seguiremos luchando por su causa.

Aunque el año que viene ya no formaremos parte del Consejo, podemos garantizar a los miembros que Indonesia siempre demostrará su apoyo y su solidaridad sin reservas al pueblo palestino, y seguirá siendo firme e inquebrantable en su respaldo a la causa palestina.

“Kita tidak akan pernah menyerah untuk perjuangan Palestina dan untuk kebenaran”.

Se puede traducir como: “Seguiremos luchando por la causa palestina: es sagrada y justa, y es lo correcto”.

Espero que el Consejo, en el futuro, siga haciendo lo correcto.

Anexo IX**Declaración de la Misión Permanente del Níger ante las Naciones Unidas**

[Original: francés]

Para comenzar, quisiera dar las gracias al Sr. Nickolay Mladenov por su exposición informativa sobre la situación en Oriente Medio. También quisiera dar las gracias al Secretario General por su informe sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) (S/2020/1234). Mi delegación ha seguido con gran interés la exposición informativa del Coordinador Especial y toma nota de las observaciones del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016). El Níger lamenta que no se hayan logrado avances en la aplicación de la resolución 2334 (2016), aprobada hace cuatro años, y sigue preocupado por los elementos que se exponen en el informe del Secretario General.

El aumento de la expansión de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, la demolición y la confiscación continuas de propiedades palestinas, incluidas las escuelas y las tierras agrícolas, y el recrudecimiento de los atentados y la violencia contra los civiles palestinos, incluidos las mujeres y los niños, constituyen violaciones flagrantes de las resoluciones de las Naciones Unidas y de los principios del derecho internacional, las cuales condenamos y a las que se debe poner fin. Así debe ser también respecto de los actos de provocación y el discurso de incitación al odio; el lanzamiento de cohetes hacia zonas residenciales israelíes; el uso desproporcionado de la fuerza contra los civiles palestinos, que a menudo están desarmados; las detenciones arbitrarias, incluso de niños; y las condenas extrajudiciales.

Mi delegación señala que la intensificación de las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados es una de las tendencias más alarmantes, que pone en peligro no solo los esfuerzos realizados desde 1967 hasta hoy por las Naciones Unidas, en particular por el Consejo de Seguridad, las propias partes y toda la comunidad internacional, sino también las perspectivas de un futuro Estado palestino soberano y viable, contiguo a Israel.

El Níger toma nota de la normalización de las relaciones entre Israel y los países árabes y abraza la esperanza de que el impulso que da ese acercamiento contribuya a aliviar las tensiones en la zona y a allanar el camino hacia una paz duradera y una coexistencia pacífica en Oriente Medio.

Sin embargo, la normalización de las relaciones no debe ocurrir en detrimento de las aspiraciones legítimas del pueblo palestino a tener un Estado viable e independiente, que viva en paz con Israel, en el marco de los parámetros convenidos internacionalmente para el arreglo de la crisis.

Todo intento de solucionar el conflicto fuera de esos parámetros solo prolongará la inestabilidad y la violencia y es contrario a la solución biestatal, la única opción justa y duradera que permitirá a los dos pueblos hacer realidad sus aspiraciones legítimas. Asimismo, es crucial que todos nosotros, y en particular el Consejo, no escatimemos esfuerzos en la aplicación del conjunto de resoluciones de las Naciones Unidas, especialmente la resolución 2334 (2016).

La situación en la Franja de Gaza es otro motivo de preocupación que se aborda en el informe del Secretario General. La intensificación de los lanzamientos de cohetes y morteros desde Gaza hacia zonas habitadas de Israel sigue constituyendo una violación del derecho internacional a la que se debe poner fin.

Los numerosos desafíos que enfrenta Gaza —como la pobreza, la inseguridad alimentaria, la superpoblación, el elevado desempleo, las restricciones a las importaciones y a la libre circulación de personas, la precariedad del sistema sanitario y la gestión eficaz de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)— no podrán superarse sin el levantamiento del bloqueo ilegal que Israel sigue imponiendo sobre la zona desde hace 13 años.

Es igualmente importante que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente disponga de los recursos necesarios para seguir prestando servicios vitales a miles de familias palestinas con necesidades, especialmente en estos tiempos de pandemia de COVID-19.

Para concluir, me gustaría recordar que es más importante que nunca que redoblemos los esfuerzos y la presión necesaria para garantizar que nuestras decisiones, especialmente la resolución 2334 (2016), no se queden en palabras huecas. Asimismo, es fundamental que nos esforcemos por que se reanude el proceso de paz entre israelíes y palestinos, que lleva años interrumpido.

En ese sentido, la tendencia de los últimos meses de normalizar las relaciones entre Israel y sus vecinos árabes y la voluntad política que ha demostrado la Autoridad Palestina deben servir de base para la revitalización de las conversaciones de paz con vistas a lograr una solución justa, duradera y equitativa de la crisis.

Por último, encomiamos al Sr. Mladenov por los incansables esfuerzos que ha desplegado durante su mandato en pro del arreglo del conflicto israelo-palestino. Le deseamos el mayor de los éxitos en sus nuevas funciones.

Anexo X**Declaración del Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Dmitry Polyanskiy**

[Original: ruso]

Damos las gracias al Coordinador Especial Nickolay Mladenov por su exposición informativa. Expresamos nuestro agradecimiento por la diligente labor que ha realizado en sus casi seis años de mandato, los cuales han sido años extremadamente complejos para el proceso de paz en Oriente Medio y han exigido esfuerzos considerables, no para lograr avances, lamentablemente, sino para mantener el papel central de las Naciones Unidas y la base jurídica internacional para lograr una solución pacífica de la cuestión palestina. Le deseamos al Sr. Mladenov mucho éxito en sus nuevos proyectos, para los que cuenta con todo nuestro apoyo. También estamos dispuestos a prestar un amplio apoyo al nuevo Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio.

Al mismo tiempo, mantendremos nuestra posición coherente y de principios a favor de una solución justa de la cuestión palestina sobre la base del marco jurídico internacional respaldado por las Naciones Unidas, incluidas sus resoluciones, la Iniciativa de Paz Árabe y los principios fundamentales de la solución biestatal. En esa base se prevé la creación de un Estado palestino independiente, soberano y territorialmente contiguo dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, que conviva con Israel en condiciones de paz. Las votaciones anuales de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General demuestran claramente que sigue habiendo un consenso internacional respecto de que no hay alternativa a esa base reconocida para una solución.

Todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo deben resolverse mediante negociaciones directas entre palestinos e israelíes. El Presidente Abbas ha reiterado su disposición a entablar un diálogo bajo los auspicios del Cuarteto de mediadores internacionales. Exhortamos a nuestros asociados del Cuarteto —las Naciones Unidas, la Unión Europea y los Estados Unidos— a que intensifiquen su cooperación con ese fin. Estamos dispuestos a hacer partícipes a los principales agentes regionales en esos esfuerzos. Tenemos que unir fuerzas y aprovechar todo el potencial de la diplomacia colectiva.

Nos preocupa sumamente la información recibida sobre los progresos en la aplicación de la resolución 2334 (2016). Según el informe del Secretario General (S/2020/1234), entendemos que en octubre y noviembre las autoridades israelíes aprobaron uno de los mayores proyectos hasta la fecha de construcción de nuevas viviendas, entre otras zonas, en la zona C y en asentamientos situados en lugares remotos de los territorios palestinos ocupados. La construcción en la zona de Jerusalén Oriental podría dificultar aún más la contigüidad territorial del Estado palestino contemplada en las resoluciones de las Naciones Unidas.

Reafirmamos nuestra posición de principios de que los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental son ilegales. Pedimos que se ponga fin a las actividades de asentamiento y a la política de demolición de propiedades palestinas. También nos preocupan las estadísticas difundidas por las Naciones Unidas que revelan que en 2020 el número de edificios demolidos aumentó un 72 % en comparación con el año anterior.

Al mismo tiempo, se debe poner fin a la violencia y al lanzamiento de cohetes contra territorio israelí, y debemos trabajar de consuno para contrarrestar la amenaza del terrorismo.

La labor de restablecimiento de la unidad palestina sigue siendo tan relevante como siempre. Seguiremos esforzándonos en esa esfera prestando asistencia a nuestros amigos egipcios.

Además, la comunidad internacional debe actuar con determinación para mejorar la grave situación humanitaria de Gaza, especialmente con el telón de fondo de la pandemia de enfermedad por coronavirus. Estamos sumamente preocupados por los informes sobre la difícil situación financiera que enfrenta actualmente el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), que se ocupa no solo de la dimensión humanitaria, sino también de la política y resulta fundamental para la estabilidad en los territorios palestinos y en todo Oriente Medio. La dirección del UNRWA está tomando medidas para potenciar su desempeño y reducir los gastos generales, lo cual es encomiable. Por su parte, Rusia sigue apoyando al UNRWA y pide a toda la comunidad internacional que haga lo mismo.

Anexo XI

Declaración de la Representante Permanente Adjunta Segunda de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas, Halimah Amirah Faridah DeShong

Para empezar, quisiera dar las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su exhaustiva presentación del 16º informe trimestral sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) (S/2020/1234).

Como órgano encargado de mantener la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad incumple con demasiada frecuencia, debido a su inacción e incapacidad, su responsabilidad de proteger a los palestinos que viven bajo ocupación. Es imperativo que el Consejo facilite la reanudación de las conversaciones entre ambas partes para lograr una solución biestatal viable, de manera que Israel y Palestina convivan en condiciones de paz y seguridad.

Actualmente, el objetivo de una solución biestatal está en grave peligro. A lo largo de 2020, la comunidad internacional ha sido testigo de la persistencia y la expansión de los asentamientos, la violencia de los colonos, las restricciones de acceso, la demolición de viviendas y otras propiedades y el desalojo de familias en toda la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Con miras al año 2021, pedimos que se ponga fin a todas las actividades ilegales y que se respeten plenamente el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016). Del mismo modo, reiteramos el llamamiento del Presidente Abbas en el sentido de que las Naciones Unidas convoquen una conferencia internacional a principios de 2021 para iniciar “un verdadero proceso de paz” entre Israel y los palestinos.

A San Vicente y las Granadinas le siguen preocupando los ataques contra la población civil, especialmente los dirigidos contra los niños, en los territorios palestinos ocupados. El presunto asesinato de un niño palestino de 14 años, destacado en una reciente carta a la Presidencia del Consejo (véase S/2020/1175), pesa en la conciencia de la comunidad internacional. Aprovechamos esta oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con la defensa de los principios consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño y hacemos un llamamiento a todas las partes para que respeten plenamente el derecho internacional, el derecho internacional humanitario, el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 y otros convenios internacionales.

En lo que respecta a la situación humanitaria, acogemos con satisfacción la reciente puesta en marcha del plan de respuesta humanitaria el 17 de diciembre y alentamos a la comunidad internacional a que contribuya a dicho plan, en un esfuerzo por ayudar a las personas vulnerables en el territorio palestino ocupado. También encomiamos los esfuerzos realizados por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente con objeto de prestar servicios esenciales a 5,7 millones de refugiados palestinos en todo Oriente Medio, en el contexto de una crisis creciente que se ve agravada por la pandemia. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que preste la tan necesaria asistencia a los refugiados palestinos a través de ese importante Organismo.

Permítaseme reiterar que no puede lograrse una paz global y duradera si no se soluciona ese conflicto de décadas de duración sobre la base de las fronteras de 4 de junio de 1967 y se llevan a cabo los intercambios de tierras acordados. La solución de dos Estados debe seguir siendo el elemento central de cualquier negociación que se entable en el futuro. A ese respecto, reafirmamos nuestro compromiso con la solución de dos Estados y reiteramos que cualquier anexión de territorio en la Ribera Occidental socava gravemente las perspectivas de una paz duradera.

Antes de concluir, aprovecho esta oportunidad para dar las gracias al Coordinador Especial Mladenov por la importante labor que ha llevado a cabo en el marco del proceso de paz de Oriente Medio durante los últimos cinco o seis años. Le deseamos mucho éxito en su nuevo trabajo.

Anexo XII

Declaración del Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, Jerry Matjila

Permítaseme comenzar dando las gracias al Sr. Mladenov por su aleccionadora exposición informativa sobre la situación en los territorios palestinos ocupados y por los esfuerzos concertados que ha desplegado con el fin de resolver la cuestión de larga data de Palestina. También quisiera dar las gracias al Secretario General por su informe escrito sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) (S/2020/1234).

Desde que la cuestión de Palestina se debatió por primera vez en el Consejo de Seguridad, en 1948, el Consejo ha aprobado más de 100 resoluciones sobre la cuestión, sin duda más que sobre cualquier otro tema que figure en el programa del Consejo. Sin embargo, se trata al mismo tiempo del tema del programa respecto del cual se han logrado menos avances. Desde 1948, el pueblo palestino no ha constatado ningún progreso legítimo en la creación de un Estado soberano de Palestina. Ha sido testigo de cómo otros confiscaban y arrasaban su tierra, su patrimonio y su derecho fundamental y se asentaban en ella, casa por casa, pueblo por pueblo, olivar por olivar, hasta llegar a un punto, en la actualidad, en que la perspectiva de una Palestina pacífica, independiente y contigua está gravemente en peligro.

El objetivo final cuyo logro todos nosotros debemos procurar debe ser la creación de un Estado palestino soberano, independiente y contiguo que coexista con un Estado de Israel seguro y protegido, sobre la base de las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como capital del Estado de Palestina, como han declarado el Secretario General, su Coordinador Especial y muchos de nosotros en el Consejo.

Sudáfrica reitera que la ocupación ilegal de tierras palestinas y la confiscación y demolición de las tierras y construcciones de los palestinos son ilegales. Estas acciones solo sirven para incitar al odio y a la violencia, como se pone de manifiesto en el último informe del Secretario General.

Dentro de dos días, el 23 de diciembre, se cumplirán cuatro años desde que se aprobara prácticamente por unanimidad la resolución 2334 (2016). Sin embargo, durante ese tiempo los asentamientos ilegales, las incautaciones y las demoliciones de propiedades y construcciones palestinas han continuado sin cesar. En los cuatro años transcurridos desde la aprobación de la resolución 2334 (2016), se ha anunciado, aprobado o llevado a cabo la construcción de más de 46.000 viviendas.

Todas esas viviendas carecen de validez legal, constituyen una violación flagrante del derecho internacional y son obstáculo importante para la solución de dos Estados y para una paz justa, duradera y general. Pese a ello, no se ha adoptado ninguna medida para hacer frente a esas violaciones graves. Todas y cada una de esas viviendas son ilegales con arreglo al derecho internacional y representan una promesa incumplida al pueblo palestino.

A ese respecto, Sudáfrica hace un llamamiento en favor de la plena aplicación de la resolución 2334 (2016). Además, exhortamos al Consejo a que responda a aquellos que han violado continua y abiertamente esa resolución del Consejo de Seguridad, así como otras resoluciones anteriores, y adopte medidas contra ellos. Eso es lo correcto y justo que se debe hacer.

El sobrecogedor número de víctimas civiles en los territorios palestinos ocupados, tal y como ha informado el Secretario General, es realmente atroz. Solo en 2020, 6 niños palestinos han perdido la vida y 1.048 han resultado heridos a manos de las fuerzas de seguridad israelíes. Como se indica en el párrafo 87 del informe del Secretario General,

“los niños no deben ser blanco de la violencia ni ser puestos en peligro. Se les debe brindar protección especial contra cualquier forma de violencia”.

Se debe poner fin a esa violencia. Los balazos no son una respuesta razonable o proporcional a las pedradas.

Además, Sudáfrica apoya plenamente el llamamiento del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, Sr. Michael Lynk, y de la Relatora Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, Sra. Agnès Callamard, para que se lleve a cabo una investigación imparcial e independiente sobre el asesinato a manos de las Fuerzas de Defensa de Israel de Ali Ayman Abu Aliya, un muchacho de 15 años que no representaba ningún peligro de muerte o lesiones graves para las fuerzas de seguridad israelíes.

Igualmente preocupante es el número de niños detenidos. De hecho, actualmente hay 157 niños bajo custodia israelí, mientras que otros 2 se encuentran bajo detención administrativa sin cargos ni juicio.

Sudáfrica reitera su llamamiento al Consejo para que aquellos miembros que lo deseen realicen la tan esperada visita sobre el terreno al territorio palestino ocupado. Ello les brindará la oportunidad de ser testigos de primera mano de las condiciones, las dificultades y los retos que afronta el pueblo palestino a diario.

En los últimos meses, hemos sido testigos de acuerdos bilaterales que han sido elogiados como avances para la paz en Oriente Medio. Sin embargo, esos acuerdos transaccionales, en los que no estaba incluida Palestina, importante parte interesada en la paz en Oriente Medio, no han aportado resultados tangibles a las personas más afectadas por la ocupación ilegal. Los palestinos siguen viviendo bajo la ocupación y se les deniegan sus derechos civiles y humanos más básicos.

Esos acuerdos bilaterales no modifican el derecho internacional; no modifican las resoluciones del Consejo de Seguridad. Aunque los planes de anexión de Israel se hayan suspendido, prosigue la anexión *de facto*, y la actividad de los asentamientos, como hemos señalado anteriormente, continúa y va en aumento.

La situación en Gaza es profundamente alarmante. La enfermedad por coronavirus (COVID-19) y las restricciones asociadas han repercutido aún más en la situación humanitaria en deterioro. El sector sanitario es incapaz de hacer frente al aumento de la demanda, y a los pacientes con problemas de salud potencialmente mortales no relacionados con la COVID-19 se les deniega el permiso para viajar con objeto de que reciban asistencia sanitaria crítica. Exhortamos a Israel a que ponga fin al trato inhumano que dispensa a los ciudadanos de Gaza y a que, como Potencia ocupante, cumpla con sus obligaciones en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra.

A ese respecto, elogiamos al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), a sus dirigentes y a su personal por la dedicación y el apoyo inquebrantable que brindan al pueblo palestino en circunstancias verdaderamente difíciles. La situación financiera del Organismo es realmente preocupante, y hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que aumente su aportación financiera al UNRWA, de cuyo apoyo depende la vida de millones de personas.

Al concluir mi declaración en esta reunión, que es la última reunión sobre la cuestión de Palestina en la que participará Sudáfrica como miembro del Consejo, permítaseme reiterar el apoyo concreto y de larga data de Sudáfrica al derecho de Palestina a las libertades fundamentales, los derechos humanos y la libre determinación. Sudáfrica seguirá haciendo todo lo posible para apoyar al pueblo palestino y su justa causa. Ello incluye abogar por un diálogo político entre las partes

en igualdad de condiciones, basado en parámetros acordados internacionalmente en los que se tengan en cuenta las necesidades y aspiraciones del pueblo palestino. Ningún plan o iniciativa de paz tendrá mérito o éxito alguno si no se incluye desde el principio a todas las partes del conflicto en esos procesos políticos como asociados en pie de igualdad. Los conflictos solo pueden resolverse tratando a cada una de las partes como parte de la futura solución, no como un adversario potencial.

Anexo XIII

Declaración de la Misión Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas

Deseo dar las gracias al Sr. Nickolay Mladenov por su valiosa exposición informativa y sus encomiables esfuerzos al servicio de la paz en Oriente Medio. Quisiera también dar las gracias al Secretario General por su 16° informe (S/2020/1234) sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016).

El 29 de noviembre, junto con el resto de la comunidad internacional, Túnez celebró con orgullo el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. En esa ocasión, mi país reafirmó su apoyo inquebrantable a la justa causa palestina y declaró que siempre respaldaría al fraternal pueblo palestino en su defensa basada en principios de sus derechos legítimos, que no pueden extinguirse con el paso del tiempo. El más destacado de esos derechos es el derecho a establecer un Estado independiente en su territorio, según las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital. Además, en esa ocasión, la comunidad internacional, en los niveles nacional, regional e internacional, reafirmó su compromiso de apoyar la justa causa palestina, de conformidad con los propósitos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

En contraste con el amplio apoyo internacional a una solución biestatal sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas y del mandato acordado, la realidad es que, para nuestro pesar, el estancamiento del proceso de paz se prolonga y la Potencia ocupante continúa negando al pueblo palestino sus derechos fundamentales y adoptando medidas unilaterales que son contrarias al derecho internacional, entre ellas la expansión de las actividades de construcción de asentamientos, la intensificación de las demoliciones de viviendas, el desplazamiento de la población palestina y los esfuerzos encaminados a cortar la conexión geográfica entre Jerusalén Oriental y la Ribera Occidental, lo que supone una grave amenaza para la solución biestatal y socava las perspectivas de un arreglo pacífico.

El factor más significativo que ha alentado a las autoridades ocupantes a persistir en sus hostilidades contra civiles palestinos desarmados, sus conculcaciones de los derechos humanos en Palestina y sus violaciones flagrantes del derecho internacional es tal vez el hecho de que la comunidad internacional no actúe con seriedad en lo que respecta a exigirles una rendición de cuentas.

En vista de las flagrantes violaciones cometidas por los ocupantes y de sus prácticas racistas, Túnez exhorta al Consejo de Seguridad y a la totalidad de la comunidad internacional a que asuman su responsabilidad de poner fin a esas violaciones y salvar la solución biestatal, en particular obligando a Israel, la Potencia ocupante, a que ponga fin de inmediato a sus actividades de construcción de asentamientos y, de conformidad con la resolución 2334 (2016), abandone por completo y de una vez por todas sus planes de anexionar territorio y ponga fin a su ocupación del territorio palestino. Asimismo, Túnez exhorta a la comunidad internacional a que garantice la protección de la población civil palestina y ejerza presión sobre el Gobierno ocupante para que ponga fin a las restricciones impuestas sobre los territorios ocupados y al injusto bloqueo de la Franja de Gaza, que amenazan con hundir la economía palestina y exacerbar el sufrimiento humano, sobre todo en vista del desafío sin precedentes planteado por la pandemia.

De conformidad con su compromiso con la paz como opción estratégica, Túnez renueva su apoyo a los esfuerzos de la comunidad internacional por iniciar negociaciones serias y creíbles de acuerdo con un calendario definido que tenga por objeto el establecimiento de una paz justa, general y duradera sobre la base del derecho internacional, las resoluciones internacionalmente vinculantes y el mandato establecido para el arreglo de la situación. Túnez reitera que los palestinos deben participar en cualquier esfuerzo o iniciativa encaminados a resolver el conflicto y lograr la paz en la región.

En consecuencia, Túnez apoya la iniciativa impulsada por el Presidente palestino Mahmoud Abbas de convocar una conferencia de plenipotenciarios en la que participen todas las partes interesadas, con miras a iniciar un proceso de paz sobre la base de los principios establecidos. Túnez confía en que esa iniciativa reciba el apoyo que merece por parte del Cuarteto, el Consejo de Seguridad y las partes interesadas, a fin de sentar las bases para la organización de dicha conferencia y, de ese modo, promover la seguridad y la paz en la región.

Túnez reafirma su apoyo al papel fundamental que desempeña el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente a la hora de aliviar el sufrimiento de los refugiados en las diversas zonas donde opera y apoyar la estabilidad en la región hasta que se encuentre una solución justa a la cuestión de los refugiados palestinos. Túnez insta a todos los agentes regionales e internacionales a que intensifiquen la respuesta humanitaria a fin de ayudar al pueblo palestino a responder a los efectos de la pandemia y a las restricciones económicas impuestas por los ocupantes.

Para concluir, Túnez reitera que el logro de una paz justa, general y duradera y la garantía de la seguridad y la estabilidad en Oriente Medio requieren necesariamente que Israel se retire de todos los territorios árabes ocupados, incluido el Golán árabe sirio ocupado, de conformidad con las resoluciones internacionalmente vinculantes, el mandato del proceso de paz y la Iniciativa de Paz Árabe.

Anexo XIV**Declaración de la Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, Barbara Woodward**

Quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, y también agradecer al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio Mladenov su exposición informativa. Al igual que otros, deseo rendir homenaje a la incansable labor ejercida por el Sr. Mladenov en esa función para reducir las tensiones y promover la paz entre las partes en el conflicto israelo-palestino. Espero con interés seguir trabajando con Nickolay Mladenov en su nueva función y dar la bienvenida a su sucesor.

En primer lugar, permítaseme expresar la consternación del Reino Unido por la muerte del niño palestino Ali Ayman Abu Aliya tras los enfrentamientos ocurridos entre las Fuerzas de Defensa de Israel y civiles palestinos. Hemos instado a Israel a que vele por que la investigación de los hechos sea rápida y exhaustiva. Lamentablemente, la muerte de Abu Aliya no es un acontecimiento excepcional. Es el más reciente de los 23 civiles palestinos que las fuerzas israelíes han matado en la Ribera Occidental este año. Esa pérdida de vidas humanas es inaceptable, y el Reino Unido continúa instando a las fuerzas israelíes que limiten el uso de munición real y de fuerza potencialmente letal. Condenamos también el asesinato de un civil israelí por un palestino en el mismo período.

Como se señala en el informe del Secretario General (S/2020/1234), en el curso de este año ha habido un mayor impulso de la actividad de asentamiento, incluso en zonas particularmente delicadas en torno a Jerusalén Oriental. Se ha registrado el nivel más alto de demoliciones de viviendas y construcciones palestinas desde 2016 y ha continuado el desalojo de palestinos de sus viviendas. En Jerusalén Oriental, centenares de personas corren ese riesgo, incluidas las ocho familias que se enfrentan a un desalojo inminente en Silwan. La posición del Reino Unido sobre esas cuestiones es clara y conocida. Los asentamientos son ilegales según el derecho internacional. Constituyen un obstáculo para la paz y socavan la viabilidad física de la solución biestatal. Las demoliciones y los desalojos, salvo contadísimas excepciones, son ilegales en virtud del derecho internacional y causan sufrimientos innecesarios a los palestinos de a pie. Instamos al Gobierno de Israel a que ponga fin a esas políticas, con miras a fomentar la confianza con los palestinos y alentar la búsqueda del diálogo.

Ahora bien, como se reconoce en la resolución 2334 (2016), los asentamientos no son el único obstáculo para la paz. El pueblo de Israel merece vivir libre del flagelo del terrorismo y de la incitación antisemita, que socavan gravemente las perspectivas de una solución biestatal. Es fundamental que los dirigentes palestinos persistan en sus esfuerzos por hacerles frente. Asimismo, condenamos la violencia de los colonos israelíes contra los palestinos. Las fuerzas de seguridad israelíes deben brindar una protección adecuada a la población civil palestina.

Quisiera mencionar el llamamiento urgente del Comisionado General para que se aporte financiación adicional al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). El Reino Unido hizo una contribución de 51 millones de libras esterlinas, esto es, unos 69 millones de dólares, al UNRWA en 2020 y colaboró estrechamente con el Comisionado General. Exhortamos a los Estados que recortaron su financiación en los últimos años a que apoyen ahora al UNRWA. Debemos hacer cuanto esté en nuestra mano para atender las necesidades inmediatas de los refugiados en toda la región, preservar la estabilidad y asegurar que las personas necesitadas no sufran. Tenemos claro también que debemos trabajar con el UNRWA a largo plazo para ayudarlo a lograr una base financiera segura y sostenible.

Los recientes acuerdos árabe-israelíes han demostrado que el diálogo triunfa sobre la hostilidad. Como comunidad internacional, ahora debemos trabajar con las partes, junto con el próximo Gobierno de los Estados Unidos, para asegurar que los vínculos más estrechos y los beneficios de esos acuerdos de normalización se extiendan también a los palestinos. Instamos a los dirigentes israelíes y palestinos a que entablen también un diálogo político con el objetivo de poner fin a la ocupación y llegar a una solución biestatal.

Para concluir, las medidas unilaterales no traerán la paz; la solución del conflicto debe ser fruto de negociaciones directas y reflejar los intereses religiosos y nacionales del pueblo israelí y el pueblo palestino. Se necesitarán concesiones por ambas partes. El Reino Unido sigue considerando que una solución biestatal es la única solución viable a largo plazo. Es la única manera de poner fin al conflicto árabe-israelí y preservar la identidad judía y democrática de Israel. Al entrar en un nuevo año y en una nueva era para la región, la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para apoyar a los dirigentes israelíes y palestinos en el logro de esa paz para ambos pueblos.

Anexo XV**Declaración de la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Kelly Craft**

Agradezco al Coordinador Especial Mladenov su exposición informativa. Estamos sumamente agradecidos por su desempeño honorable y lleno de entrega como Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio durante más de cinco años; sus diligentes esfuerzos encaminados a ayudar a resolver este conflicto han sido inestimables. Le deseamos todo lo mejor mientras se prepara para su transición fuera de Jerusalén, y espero con interés verlo en los próximos días y colaborar con él en su próxima misión.

A medida que este año llega a su fin, quisiera hacer una reflexión sobre los progresos que hemos logrado hasta la fecha y la manera en que esos progresos han anulado una serie de supuestos que condicionaban nuestro enfoque sobre la paz en Oriente Medio de formas que bloqueaban el logro de progresos. La controversia entre los israelíes y los palestinos en este foro se remonta a los primeros días del Consejo de Seguridad. Desde 1948, ha existido un raudal de esfuerzos para resolver el conflicto pero, en general, han fracasado. Esos enfoques, que datan de decenios atrás, no solo han sido insuficientes, sino que han obstaculizado la cooperación y el crecimiento económicos regionales y han impedido en gran medida que los israelíes y los palestinos establezcan relaciones amistosas.

Reconociendo el punto muerto en el que nos encontramos, el Presidente Trump presentó una nueva y audaz visión para la paz en Oriente Medio: un plan realista y detallado para resolver el conflicto israelo-palestino, y al mismo tiempo hacer que los israelíes, los palestinos y millones de ciudadanos de la región estén más seguros y logren una mayor prosperidad. En la visión del Presidente Trump para la paz, Israel se comprometió a trabajar en pro de una solución de dos Estados en un acto del que fueron testigos otras naciones árabes, en especial los Emiratos Árabes Unidos y Bahrein, que asistieron a la presentación inicial de la visión. Aprovechando ese impulso en agosto, el Presidente negoció entonces un acuerdo histórico para normalizar las relaciones entre los Emiratos Árabes Unidos e Israel, conocido ahora como los Acuerdos de Abraham, que ha sido el primer acuerdo de ese tipo entre Israel y un país árabe desde 1994.

Al mes siguiente, Bahrein se sumó a los Emiratos Árabes Unidos para firmar la declaración de los Acuerdos de Abraham en la Casa Blanca, y se comprometió a un intercambio de embajadores y emprendió un extraordinario número de actividades, incluidos los primeros vuelos directos entre esos países, así como iniciativas de cooperación en una amplia gama de sectores, cada una de las cuales constituyó un importante paso adelante en el logro de una paz duradera y cálida en la región. Para octubre, el Sudán e Israel también habían acordado poner fin al estado de beligerancia entre ellos, extendiendo así el alcance de los Acuerdos de Abraham al continente africano. Por último, el 10 de diciembre, Marruecos anunció que reanudaría las relaciones diplomáticas con Israel y ampliaría la cooperación económica y cultural para promover la estabilidad regional. En menos de cuatro meses, cuatro Estados abrieron relaciones diplomáticas con Israel, allanando el camino para una mayor colaboración que contribuirá a lograr la prosperidad prevista en el plan de paz del Presidente Trump.

Durante decenios, la suposición dominante fue que el mundo vería normalizadas las relaciones internacionales con Israel solo después de que se resolviera la controversia entre Israel y Palestina, pero hemos demostrado que esa suposición es errónea. En su lugar, ahora los empresarios israelíes están realizando viajes periódicos a Dubái y Manama para explorar oportunidades económicas que

beneficien a todos sus ciudadanos, mientras que los empresarios de los Emiratos Árabes Unidos y Bahrein viajan libremente a Israel con los mismos objetivos. Esos intercambios económicos son un rasgo brillante en una economía mundial que se ha visto eclipsada por el conflicto regional y la enfermedad por coronavirus.

Durante decenios, también habíamos visto pocos progresos en la solución del conflicto israelo-palestino, ya que las partes seguían recurriendo rutinariamente a la misma vieja retórica cansada y a posiciones endurecidas. En cambio, hoy vemos ejemplos prácticos y reales de auténticos lazos económicos y culturales que se están formando. A raíz de ello, todos en el Consejo de Seguridad debemos pensar mucho sobre qué más podríamos haber pasado por alto o malinterpretado a lo largo de los años.

Una vez más, alentamos a nuestros asociados regionales y a los miembros de este órgano a examinar con detenimiento la visión de paz de los Estados Unidos. Seguimos instando a los palestinos a que consideren las oportunidades que ofrece la visión y a que negocien con Israel y presenten sus objeciones en el contexto de las conversaciones directas basadas en la visión. Un acuerdo de paz aportaría apoyo económico e inversión a los palestinos que son sumamente necesarios, y abriría un mundo de oportunidades aún más amplio, para los palestinos, los asociados regionales y el mundo. Esperamos con interés que llegue el día, ojalá cercano, en que el Consejo de Seguridad ya no tenga que deliberar sobre este asunto.

La semana pasada, las comunidades judías de Israel y de todo el mundo celebraron el Hanukkah, el festival de las luces, y en la Plaza del Pesebre, en la Iglesia de la Natividad hay un árbol de Navidad muy iluminado. Espero que, en medio de la oscuridad del invierno, de una pandemia mundial y de demasiados conflictos en todo el mundo, nosotros, como Consejo, y la comunidad internacional en su conjunto, que representa tantas tradiciones religiosas y culturales, abracemos la luz que representan los Acuerdos de Abraham. Ojalá todos trabajemos de consuno para buscar formas de difundir esa luz a otras naciones.

Anexo XVI

Declaración del Representante Permanente Adjunto de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Hai Anh Pham

Quisiera agradecer al Sr. Nickolay Mladenov su última exposición informativa, y especialmente sus incansables esfuerzos y entrega durante más de cinco años en su calidad de Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio. Le deseo que siga teniendo éxito en su nueva capacidad en una coyuntura de importancia capital para Libia.

A medida que el año 2020 llega a su fin, lamentablemente nos encontramos en la misma situación preocupante. Mes tras mes, trimestre tras trimestre, recibimos informes de que se ha avanzado poco en la aplicación de la resolución 2334 (2016). A pesar de algunas señales positivas recientes en la cooperación entre la Autoridad Palestina y el Gobierno de Israel, hemos visto que la mayor parte de las disposiciones de la resolución se violan constantemente.

La expansión de los asentamientos se ha mantenido a un ritmo alarmante durante todo el año. En particular, alrededor del 50 % de esas unidades de asentamiento estaban situadas en zonas periféricas ya en el interior de la Ribera Occidental ocupada, lo que impedía la contigüidad de un futuro Estado palestino. Nos preocupa especialmente el plan de construcción de unas 3.500 unidades en la ubicación estratégica de la zona E-1. Si se aplica, menoscabaría considerablemente las posibilidades de establecer un Estado palestino viable y contiguo como parte de una solución de dos Estados.

Quisiéramos reiterar nuestra posición de que los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, carecen de validez jurídica y constituyen una transgresión flagrante del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en especial la resolución 2334 (2016). Nos sumamos a otros muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas para pedir al Gobierno de Israel que ponga fin de inmediato a todas las actividades de asentamiento.

También nos preocupan las continuas demoliciones y confiscaciones de estructuras y propiedades palestinas en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. El mes pasado, la Potencia ocupante realizó la demolición más extensa que se ha visto en años en la Ribera Occidental, de la que no estuvieron exentas escuelas e instalaciones de infraestructura básica. Peticiones y apelaciones que se vienen presentando desde hace un decenio siguen siendo rechazadas. Pedimos a las autoridades israelíes que de conformidad con la resolución 2334 (2016) pongan fin de inmediato a esas actividades.

Si bien en los últimos meses la situación no ha empeorado, nos sigue preocupando la violencia que tiene lugar en todo el territorio palestino ocupado, incluidos los enfrentamientos entre los palestinos y las fuerzas de seguridad israelíes, así como la violencia relacionada con los colonos. La violencia cotidiana amenaza con ampliar la brecha entre las partes y erosiona las esperanzas de que haya negociaciones y diálogo.

Pedimos a las partes que se abstengan de tomar medidas y de hacer declaraciones que puedan complicar la situación y obstaculizar la negociación y el diálogo. También acogemos con beneplácito todas las iniciativas de cooperación internacional que puedan contribuir al logro de una solución justa, sostenible y duradera en el proceso de paz de Oriente Medio, sobre la base del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Seguimos profundamente preocupados por las difíciles condiciones de vida y la situación humanitaria de millones de palestinos, en particular mujeres y niños, en todo el territorio palestino ocupado, incluida la Franja de Gaza. También deseamos reiterar

nuestro apoyo firme a la labor que realizan los organismos de las Naciones Unidas, en particular el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, y por el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio. A ese respecto, acogemos con beneplácito la reciente puesta en marcha del plan de respuesta humanitaria para atender a las necesidades humanitarias de los palestinos en 2021, e instamos a los miembros de la comunidad internacional a cumplir sus compromisos y prestar más apoyo a la implementación del plan.

Para concluir, Viet Nam reitera su apoyo inquebrantable a la lucha legítima y los derechos inalienables del pueblo palestino. Mi país apoya firmemente la solución biestatal, incluido el establecimiento del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, que coexista de manera pacífica con el Estado de Israel y con fronteras seguras y reconocidas internacionalmente, sobre la base de las fronteras existentes en 1967 y de conformidad con el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular la resolución 2334 (2016).
